

CONTRATO RELEVO

Escrito por rotenmeyer - 02/09/2016 16:44

Buenas tardes, quisiera preguntar como va esto del contrato relevo.

Mi caso es el siguiente, en abril de este año he cumplido 60 años, y quiero solicitar el contrato relevo, ya lo he hablado con la empresa (que se dedica a Sanidad, yo soy sanitario) y de momento no han puesto pega ninguna, tengo los suficientes años cotizados.

He leido que lo podria hacer el proximo año, pero que cada año que falta para los 65 tendria que retrasarlo un mes, asi que seria en el proximo septiembre, es decir, abril 2017 que cumpliria 61 años mas 4 meses por faltar cuatro años hasta los 65, nos iriamos a agosto/septiembre. Es así?.

Agradeceria me lo aclararan.

Muchas gracias

=====

Re: CONTRATO RELEVO

Escrito por tucapital.es - 06/09/2016 06:22

Si tienen la condición de "mutualistas", 60 años de edad real.

Si no tienen la condición de mutualistas, la exigencia de este requisito de edad se aplicará de forma gradual, desde el año 2013 al 2027, en función de los períodos cotizados:

<http://www.tucapital.es/wp-files/2016/jubilacion-anticipada.jpg>

=====

Re: CONTRATO RELEVO

Escrito por rotenmeyer - 07/09/2016 07:58

Muchisimas gracias. Como siempre, tema aclarado.

Un saludo cordial

=====